



Foto: Jorge Useche

Clara López alcaldesa del Polo

RECHAZO a venta de ETB

La posesión de Clara López Obregón fue bien recibida por la militancia polista. La nueva alcaldesa, en el discurso de posesión, rechazó la privatización de la ETB. La Dirección Nacional del Polo Democrático Alternativo y sus concejales del Distrito, solicitan el retiro del proyecto privatizador. Aún queda tiempo para recomponer la administración y hacer públicos los logros que en materia social construyó el Polo, que ninguna de las administraciones a cargo de la “unidad nacional” ha logrado.

Páginas/ 5 y 9

Arias a responder

Al cierre de esta edición, se conoció que la fiscal General de la Nación, Viviane Morales, le formulará acusación formal al ex ministro de Agricultura, Andrés Felipe Arias, por dos delitos penales, cometidos en el caso del robo de Agro Ingreso Seguro (AIS) en la pasada administración. Programa que fue defendido públicamente por el entonces presidente Álvaro Uribe Vélez. La fiscal solicitará medida de aseguramiento contra el ex funcionario.

Fabricia Córdoba Repudiable crimen

El asesinato de Fabricia Córdoba estaba anunciado. El Gobierno no puede lavarse las manos con el argumento de que ella rechazó la protección policial. Siguen asesinando familiares de las víctimas.

Página/10



POR UNA CIUDAD DEMOCRÁTICA

Homenaje a Jaime Caycedo Concejal de Bogotá y Líderes locales aspirantes a las JAL

Viernes 17 y Sábado 18 de Junio / Hora: 8:00 pm
Sitio: Sede Social Universidad Cooperativa de Colombia
Avenida Calle 39 No. 14-33

JAIME CAYCEDO CONCEJAL

www.ciudadademocratica.com

Informes y Boletería:

Carrera 16 No. 31A-49
Tel: 3203204 - 3384725

POLO



LA MILONGA



Foto: Archivo



Foto: Archivo

La milonga existió en el siglo XIX, coexistió con ritmos como la habanera y se desarrolló inicialmente en ambientes muy humildes, como sucedió con el tango

La milonga es un género musical típicamente rioplatense, ligado a la pampa e identificado con la cultura gauchesca tanto de Argentina como de Uruguay. Tardíamente, ya entrado el siglo XX, aparece en su forma urbana.

Según nos cuenta Alfredo Zitarrosa, uno de los grandes exponentes de la canción popular uruguaya, "la milonga es el género folclórico vivo por excelencia en mi tierra. Se trata de un ritmo que recibe influencias afro y por cierto, proviene también como una buena parte del folclore nuestro, del folclore del sur de España, el folclore andaluz. Pero comprende una vasta zona del cono sur, la pampa argentina y las praderas onduladas de la banda oriental (Uruguay)".

De hecho hoy día presenta dos formas: la tradicional, la más antigua: la

milonga campera o sureña, lo que podríamos decir su forma original (hoy ofrecemos dos ejemplos para escuchar), y la milonga ciudadana, forma tardía aparecida alrededor de 1930 como una expresión bastante cercana al tango, a la sazón muy popular entonces, pasando por su momento de gloria.

Ascendencia africana

El origen de la milonga tradicional (milonga campera o sureña) es incierto y discutido. De hecho presenta elementos de ascendencia africana en su constitución rítmica e influencias de danzas criollas y europeas llegadas al Río de la Plata (Buenos Aires y Montevideo) a través de distintas vías, principalmente desde Perú, España, Brasil y Cuba. Tiene semejanzas con otros ritmos como la chamarrita, el choro (que se desarrolló más

en Brasil), el candombe (que tuvo su esplendor en Uruguay) y la habanera. Por lo pronto aportó elementos al tango, pero aunque ambas especies poseen un ritmo binario de 2/4 o 4/4, las 8 corcheas de la milonga están distribuidas en 3 + 3 + 2, mientras que el tango posee un ritmo más marcial, más "cuadrado" podría decirse.

La milonga coexistió con la habanera durante el siglo XIX, pero se desarrolló en ambientes sociales muy humildes, de ahí que se la ha llamado la "habanera de los pobres".

La milonga ciudadana o urbana apareció como un subgénero tardío de la milonga; se puede establecer su fecha de nacimiento en 1931, cuando Sebastián Piana (música) y Homero Manzi (letra) componen "Milonga sentimental", hoy día ya un clásico de la música porteña (Argenpress). ★

Cartas

Santos elude Constitución

Uno de los avances democráticos que los colombianos creímos haber conquistado con la constitución de 1991 fue el de la elección de alcaldes. Ahora resulta que la clase dominante, con Santos a la cabeza, encontró la forma de evadir su cumplimiento. Ejemplo palpable: la Alcaldía de Bogotá. Es todo un trabajo de equipo: primero los medios contra el Polo y el Alcalde; enseguida el Procurador sacando al titular del cargo; luego Santos nombrando a dedo a una de sus fichas (no del Polo como ha debido ser) y alargando la escogencia del titular; y finalmente, la Sala de Consulta del Consejo de Estado con un politiquísimo concepto según el cual, la integrante de la terna inicial presentada por el PDA estaba inhabilitada y que no era suficiente con sustituir su nombre como oportunamente lo hizo el Polo, sino que debe nombrarse otra terna. Aunque el concepto no es vinculante, si lo puede tener en cuenta el nominador, o sea, el presidente. Ahora le toca a él. Y por lo visto... siguen más firmas. Que no les metan el dedo a la boca a los colombianos. Es una maniobra dilatoria que esconde la

velocidad con que la Alcaldesa *ad-hoc* nombrada por Santos quiere vender la ETB, entre otros objetivos. Y por lo pronto, la elección popular de alcaldes quedó en veremos. **Juan Gabriel Salguero (vía internet).**

Yanquis a la quinta porra

Los pérfidos e imperialistas yanquis dicen que las sanciones que le acaban de imponer arbitrariamente a PDVSA no serán, obstáculo para continuar importando petróleo de Venezuela. Y si el Gobierno de Hugo Chávez les cierra las puertas en ese sentido, seguramente recurrirán a otra "guerra necesaria", o una de las otras en las cuales son maestros consumados, o le pedirán colaboración a sus títeres OEA, ONU, o en últimas a la ultraterrorista OTAN. No olvidemos que esa hiperpotencia al igual que Jalisco, nunca pierde y cuando pierde arrebatata. A Colombia le arrebató lo que hoy es la República de Panamá, a México le robó más de dos millones de kilómetros cuadrados de su territorio y los demás países del mundo no pueden decir: nosotros no hemos sido víctimas del talante imperialista de USA. **Rodrigo Cardona Osorio (vía internet).**

Régimen nazi contraataca

Impotente para impedir la lucha y los anhelos de libertad y democracia de los pueblos, el régimen nazi de los Estados Unidos de Norteamérica y su grupo de choque, la Organización Terrorista del Atlántico Norte OTAN, atacan en forma sanguinaria a quienes no se someten a sus dictados; todo, con la complicidad de la ONU y su denominado Consejo de Seguridad, que hoy se parece más a un Congreso narcoparaurbista colombiano que a un organismo que debe garantizar la paz en el mundo. Urge utilizar todos los mecanismos de información disponibles (Cuba Debate, Telesur, VOZ y otros), a través de Internet y demás formas, para difundir la verdad y movilizar a los pueblos en defensa de su derecho a la autodeterminación. Urge detener las acciones tenebrosas de George W. Nerón Bush y de Barack Calígula Obama, sanguinarios emperadores nazis del siglo XXI, que utilizando los mismos métodos y argumentos de los capitalistas alemanes, comandados por Adolfo Hitler en las décadas del treinta y cuarenta del siglo pasado, pretenden hoy un domino total y absoluto del mundo. **Claudio Rico (vía internet).** ★

Trato degradante en centros penitenciarios

“LAS CÁRCELES son un infierno”

El 15 de octubre ha sido señalado como el Día Nacional de las Prisioneras y los Prisioneros Políticos

★ HERNANDO LÓPEZ

D

urante los días 4 y 5 de junio del presente año, se reunió en Bogotá el Encuentro Nacional por la Libertad de las y los Prisioneros Políticos “Larga vida a las mariposas”, que como lo informó la pasada edición de este semanario fue un completo éxito.

En el documento final del Encuentro se consignó lo siguiente: “La situación de tortura, tratos crueles e inhumanos que viven los prisioneros y prisioneras políticas tiene una profunda relación con la existencia del conflicto político, social y armado que vive el país, pues dicho fenómeno refleja el carácter excluyente y retardatario del actual régimen político colombiano y su incapacidad para facilitar una solución negociada a la crisis y con ello una salida hacia el Acuerdo Humanitario”. Fue la conclusión por las graves denuncias que se presentaron, en viva voz, en varios casos, de los propios detenidos y detenidas. Algunos ya en libertad, otros aún sufriendo “el infierno de las cárceles”, como lo definió alguien.

Por negligencia y falta de atención médica, fallecieron en prisión Jordán Fabián Ramírez y Otoniel Calderón Valle, prisioneros políticos. Como también fueron conocidas las torturas y mutilaciones de que fue víctima Diomedes Meneses Carvajalino. La característica del sistema penitenciario es el trato degradante, que afecta tanto a prisioneros políticos como a presos comunes.

Pedro Alfonso Rivera, preso político recluido en la Cárcel Nacional Modelo de Bogotá, en comunicación con el semanario VOZ, denunció “la situación que padecemos alrededor de 7 mil 500 hombres y mujeres privados de la libertad por razones políticas en los establecimientos del Estado Colombiano”.



El hacinamiento de los detenidos en las cárceles colombianas es flagrante violación de los derechos humanos. Foto: Jesús Abad Colorado

El principal flagelo es el hacinamiento, sumado al maltrato y al desconocimiento de los derechos humanos. La cárcel está diseñada como para 4 mil reclusos y en la actualidad son más de 6 mil. Muchos de estos duermen en los pasillos y en el piso de las celdas, ocupadas por 4 internos, en una extensión de 2X2 metros. Los patios 4 y 5 son donde más hacinamiento se presenta. En muchos casos, la visita conyugal es atendida en cambuches, construidos con las sábanas, en la mitad del patio, al aire libre.

Squatch para los Nule

La alimentación es pésima y poquita, contrasta con las comodidades, la alimentación especial y los privilegios de los detenidos de la “parapolítica” en la Cárcel La Picota de Bogotá o aún más con el “resort” de los Nule, delincuentes que se robaron miles de millones de pesos de los colombianos, pero a los que les acondicionaron una de las casas fiscales, antes ocupada por el Director. Según dicen les están construyendo un muro de protección, que a la hora de la verdad es el indicado para que jueguen squatch y se puedan entretener los consentidos del régimen.

Entre tanto, la dirección del INPEC promueve el traslado de prisioneros(as) políticos a los patios de control paramilitar, donde su vida corre peligro. “Es prácticamente entregárselos a sus enemigos para que los asesinen”,

dijo un abogado. “La salud es precaria, Caprecom no cumple siquiera con las tuteles, desacatan la orden del juez”, asegura Pedro Alfonso Rivera.

En este sentido el Encuentro reciente adoptó el 15 de octubre como el Día Nacional de las Prisioneras y los Prisioneros Políticos.

El caso de La Tramacúa

Hasta el Gobierno Nacional, en boca del ministro del Interior y de Justicia, Germán Vargas Lleras, reconoció la inviabilidad de la cárcel de Valledupar “La Tramacúa”. No cuenta con agua pese a la intensidad del calor, lo cual expone a los detenidos a enfermedades y epidemias. Mientras el Gobierno Nacional dice que son la gobernación de Cesar y la alcaldía de Valledupar los que deben resolver la provisión de agua, éstos responden que es el INPEC. Lo cierto es que nadie lo resuelve.

Reconocer la grave situación humanitaria de casi 1.500 personas en “La Tramacúa”, dicen los detenidos en protesta, “debe producir como efecto inmediato que se tomen todas las medidas necesarias para poner fin de manera urgente y definitiva a la violación constante y sistemática de los derechos humanos de las personas detenidas en la mencionada cárcel y ordenar el traslado de los internos a sus lugares de origen, cerrando de esta forma un triste capítulo de la institucionalidad colombiana y dando paso

a la reflexión sobre el modelo carcelario que debe ser adoptado en un país democrático”. A la entrada de esta cárcel hay un letrero que dice: “En este establecimiento se respeta la dignidad humana. Aplicando siempre la ética y un sistema de calidad en todos sus procesos”. Nada que ver con la realidad, ni con el drama humanitario que padecen los que están en su interior.

Una delegación de la Cámara de Representantes, constató las irregularidades en “La Tramacúa”, dos días después, que la protesta de los internos fue reprimida con violencia por el Inpec, dejando cuatro reclusos heridos. Sin embargo, los parlamentarios recibieron denuncias escalofriantes, como maltratos y violación de los derechos humanos y hasta heces en la alimentación se encontraron en los exámenes de laboratorio. La exigencia de los congresistas fue el cierre, así sea temporal de este centro penitenciario inhumano.

Un elefante blanco

El Establecimiento Reclusorio de Orden Nacional e Internacional (ERON) en “La Picota”, donde están recluidos los extraditables, se ha presentado como un centro penitenciario modelo, pero según sus mismos ocupantes, “constituye una clara demostración de la incapacidad del Estado Colombiano, en cabeza del Ministerio del Interior y de Justicia, y del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) de formular una verdadera política carcelaria sustentada en el respeto a la dignidad humana y los derechos fundamentales de los internos”. Es un verdadero elefante blanco.

“Proyectada para albergar cerca de 4.000 presos, las instalaciones del ERON- Bogotá- no cumple con las normas mínimas consagradas por los protocolos internacionales para el tratamiento de las personas privadas de la libertad. Para empezar, apenas contamos con veinte cubículos donde todos los internos del penal debemos atender a nuestras visitas conyugales, a las cuales tenemos derecho sólo una vez por mes, y por un lapso de una hora”, dicen los detenidos.

Y agregan: “Las celdas y dormitorios diseñados para cuatro internos es un espacio de 3m x 3m, cuenta con un lavabo y sanitario, donde se nos obliga a hacer nuestras necesidades fisiológicas a la vista pública, violando el derecho institucional a la intimidad; mientras que por patio se dispone de ocho duchas comunales para una población de 220 internos. La luz solar jamás entra al penal y las condiciones de iluminación y aireación son precarias; y no obstante las bajas temperaturas del penal, no se nos ha dotado de cobijas pero tampoco se autoriza su ingreso”.

Es la realidad del sistema penitenciario colombiano. La situación afecta a todos los internos y no existe un plan concreto de recuperación por parte del Gobierno. ★

Encuentro Nacional por la Paz

“EL DIÁLOGO es la ruta”

En agosto se realizará en Barrancabermeja el Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas por la Paz de Colombia, “El Diálogo es la ruta”

★ REDACCIÓN POLÍTICA

Con el auspicio de Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra – ACVC; Corporación Acción Humanitaria por la Convivencia y la Paz del Nordeste Antioqueño – CAHUCOPANA; Asociación Campesina del Catatumbo – ASCAMCAT; Coordinación Nacional Agraria y Popular – CONAP; Corporación para la Defensa y Promoción de los Derechos Humanos – REINICIAR; Federación Nacional Sindical Unitaria Agropecuaria – FENSUAGRO; Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio – PDPMM; Comité Nacional de Impulso a las Zonas de Reserva Campesina; Red de Programas de Desarrollo y Paz de Colombia; Colombianos y Colombianas por la Paz; Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP; FESCOL; ILSA; Fundación Jimmy Carter; Corporación Nuevo Arco Iris; Justice for Colombia de Londres; y

el Semanario VOZ, así como con el apoyo del Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Javeriana, Vicepresidencia de la República, Europeos y Europeas por la Paz y la Federación Sindical Mundial, fue convocado el Encuentro Nacional de Comunidades Campesinas, Afrodescendientes e Indígenas por la Paz de Colombia, para los días 12 al 15 de agosto del presente año, en el puerto petrolero de Barrancabermeja. “El Diálogo es la ruta” reza la consigna del importante evento, que congregará a miles de personas.

“Tras décadas de persistencia del conflicto social y armado, no hay nada que indique que estamos *ad portas* de su solución. Más allá de las valoraciones que se hagan sobre su estado actual, impregnadas en buena medida por un excesivo triunfalismo frente a la posibilidad de una solución militar, lo cierto es que la tendencia de la confrontación armada con la insurgencia no solo se mantiene, sino que viene adquiriendo nuevas modalidades y expresiones que indican que habrá conflicto para largo”, señala la convocatoria.

La iniciativa con amplio apoyo fue de la Asociación Campesina del Valle del



La paz es posible y en esa dirección es la realización del Encuentro de Barrancabermeja.

Río Cimitarra (ACVC), Premio Nacional de Paz en 2010. “Es una situación indeseada para quienes soportamos los agobios de la guerra y hemos sostenido la bandera esperanzadora de la paz, y que a partir de una experiencia local, como es la de la Asociación Campesina del Valle del Río Cimitarra, hemos vivido en carne propia la cotidianidad de la guerra y, aún en esa circunstancia, hemos podido demostrar no solo nuestra capacidad de supervivencia, sino desplegar buena parte de nuestros esfuerzos para contribuir a la creación de escenarios propios de la regulación civilizada de los conflictos, a través del diálogo. Hemos sido sometidos a la estigmatización, a la persecución, incluso a la muerte, por parte de las fuerzas en contienda; pero también distinguidos en nuestra labor, por otros sectores de la sociedad, lo cual se expresó en el otorgamiento del Premio

Nacional de Paz en 2010. Dicho premio lo asumimos como un reconocimiento a todas aquellas comunidades campesinas, a todas aquellas organizaciones sociales y populares, empujadas a través de diversas formas, en la búsqueda de una salida política a la confrontación armada que azota a la nación”, dicen los convocantes.

El objetivo es concretar una hoja de ruta para la paz, porque los convocantes y quienes apoyan el Encuentro están seguros que solo mediante una solución política dialogada, alejada de las soluciones militares, es que podrá resolverse el largo conflicto colombiano. En medio de actos culturales y debates sobre temas específicos irán surgiendo las propuestas de paz a juicio de los organizadores. La sociedad civil, el Gobierno, los gremios y la insurgencia han sido invitados a hacer sus propias propuestas. ★

Jefe de las FARC

Disposición de PAZ

El comandante de las FARC-EP, Alfonso Cano, dio una entrevista al portal madrileño *público.es*, en la que señala que los “objetivos (de su organización) son la convivencia democrática con justicia social y el ejercicio pleno de la soberanía nacional, como resultado de un proceso de participación ciudadana masivo que encause a Colombia hacia el socialismo”. Habla de los cambios que se han dado a nivel mundial en el último tiempo y a pesar de ello el hambre y la miseria se extendieron en el planeta.

“Las FARC nacimos resistiendo a la violencia oligárquica que utiliza sistemáticamente el crimen político para liquidar a la oposición democrática y revolucionaria; también como respuesta campesina y popular a la agresión latifundista y terrateniente que inundó de sangre los campos colombianos usurpando tierras de campesinos y colonos, y nacimos también, como actitud digna y beligerante de rechazo a la injerencia del Gobierno de EEUU en la confrontación militar y en la política interna de nuestra patria, tres razones esenciales que gestaron a las FARC tal como se señala en el Programa Agrario de Marquetalia elaborado y difundido en 1964. Una somera

mirada sobre la realidad colombiana de mayo de 2011 nos muestra que, a pesar del contexto internacional reseñado, estos tres factores germinales persisten y se agravan en la actualidad”, dice.

Para Cano es posible avanzar en la construcción de escenarios de negociación con el Gobierno: “Con el esfuerzo mancomunado de muchos sectores progresistas y democráticos interesados en una solución incruenta del conflicto, siempre será posible construir escenarios e iniciar conversaciones directas de horizontes ciertos, con cualquier gobierno, incluyendo al actual, pese a que este, empezando con su mandato, redujo las posibilidades al imponer una ley que cierra puertas a diálogos dentro del país. Pero somos optimistas sobre la eventualidad de lograrlo”. Al tiempo, ratifica la oferta del canje humanitario para que recobren la libertad todas las personas en cautiverio.

Alfonso Cano asegura que las FARC no son narcotraficantes y que este es un problema que permeó al país hace bastante tiempo. Respecto del DIH reconoce su aplicación para respetar a la población civil y para el principio de distinción entre civiles y combatientes, al tiempo que

advierte que la guerrilla bajo su mando cuenta con un reglamento muy concreto al respecto. Llamó a buscar acuerdos, inclusive en el campo internacional, para que de conformidad con “las asimetrías del conflicto” se logre la mejor solución humanitaria.

Habló de los golpes recientes y lejanos que ha recibido la insurgencia, que los calificó como “hechos de guerra” que sufren todas las partes del conflicto. Rechazó la información que contienen los supuestos computadores de Raúl Reyes, porque “ni la propia INTERPOL quiso comprometerse con las truculencias de Álvaro Uribe y manifestó públicamente, luego de un detallado análisis, que había sido quebrada la Cadena de Custodia, lo que significa, en buen romance, que luego de la muerte de Raúl se manipularon los contenidos del disco duro ‘sobreviviente’, si fue que lo hubo luego de semejante infierno de explosivos”.

La entrevista es larga y sobre temas de actualidad que han despertado la atención de importantes sectores en el país y en el mundo. Como era de esperarse, Álvaro Uribe Vélez, rechazó los planteamientos del jefe guerrillero con sus

acostumbrados comentarios viscerales, vacíos de pensamiento. El presidente Juan Manuel Santos, siguiendo los pasos de su predecesor, la descalificó sin análisis de fondo. Entre tanto, analistas de la paz la han calificado de interesante y de contener nuevas apreciaciones en las posturas de las FARC.

Por la extensión no es posible publicarla en este semanario, pero puede leerse en los dominios siguientes: <http://www.público.es/internacional/381305/> <http://www.pacocol.org> <http://carloslozano-guillen.blogspot.com/>



Alfonso Cano, comandante de las FARC-EP.

DEFENDER LA ETB: TAREA DEL POLO

En un punto especialmente agudo de la crisis provocada desde el alto gobierno para apartar al PDA del derecho legítimo a culminar su programa social, con transparencia, rectificación y eficiencia, más de un mes después de la suspensión de Samuel Moreno, el gobierno nacional nombró a la presidenta del Polo, Clara López, como alcaldesa encargada, hecho que saludamos clamorosamente. Santos actuó ilegalmente, no solo para dilatar la designación sino para proceder a la privatización de la ETB cuando nombró, incluso, una alcaldesa ad hoc, ante el impedimento de la anterior encargada.

El Partido Comunista Colombiano, integrante del Polo Democrático Alternativo, ha expresado su acuerdo y su solidaridad con todos los sectores sindicales, sociales, políticos, con la bancada de concejales del Polo y las

personalidades que reclaman de la nueva alcaldesa la decisión de retirar el proyecto de acuerdo presentado al Concejo de Bogotá para vender la ETB.

Hemos denunciado que la venta de ETB no obedece a ningún imperativo ciudadano sino a desenfrenados apetitos de Telefónica de España, el diario El Tiempo, la editorial Planeta, el grupo Sarmiento Angulo e inversionistas venezolanos vinculados al antichavismo, componentes de un conglomerado financiero que pretende apoderarse, adicionalmente, del tercer canal de televisión. No en vano sus maniobras son avaladas por el gobierno nacional.

El pueblo bogotano votó por un programa contrario al neoliberalismo, las privatizaciones y el monopolio privado sobre las propiedades públicas. El PDA consagró en el voto programático y el Plan de Desarrollo Distrital Bogotá Positiva para Vivir Mejor su negativa a vender la ETB. No puede haber duda ni ambigüedades entre lo proclamado pública y reiteradamente y las decisiones legales para cumplir con el programa de la ciudad.

El retiro inmediato del actual proyecto impediría la imposición por simple mecánica mayoritaria de una propuesta unilateral, sin alternativas ni opciones y

gravemente dañina para los intereses públicos. Permitiría abrir el debate abierto, ciudadano, informado, en contraste con el modelo puesto en marcha por la directiva privatizadora de la ETB de ocultar la información, promover el “marchitamiento” de la empresa, favorecer el fraude con las fluctuaciones de la bolsa, actualmente en investigación e incluso burlar la aprobación por el Consejo de gobierno del proyecto de venta presentado al Cabildo distrital.

Está en juego la consecuencia del Polo con sus postulados y su diferencia con el oportunismo que denigra de la izquierda y se une al coro del santismo gobernante. El Polo puso en marcha la vía del metro para Bogotá, el perfil social de la educación gratuita, la batalla contra el hambre en la niñez y adultos mayores, el mejoramiento de su sistema vial, las garantías para las libertades públicas y los derechos humanos en medio de la guerra civil contrainsurgente. En esta confrontación, desde el Polo y desde la izquierda hacemos un llamado a las fuerzas sanas del país a defender una ETB pública, recuperada y reorientada en la función estratégica de las tecnologías de la información y las comunicaciones, al servicio de la sociedad y no del lucro privado★

Palabra itinerante

Réquiem por un social bacano

★ JAIME CEDANO ROLDÁN

Muchos recordamos sus duras rumbas en Son Salomé y en el Goce Pagano. Era el rey de la noche. A su lado iba siempre un enjambre de jóvenes que se divertían con sus chistes, con sus chismes y con las generosas cervezas a las que siempre invitaba. Estas rumbas se seguían comentando durante días. Para muchos era un caché y un honor poderle contar a todo el mundo que había estado rumbeando con él. Algunas parejas militantes que se atrevieron a ir ante un juez para institucionalizar sus amores lo buscaban como padrino de boda. En ellas los protagonistas no eran ni los novios, ni los suegros. El centro de todo era él. El bacán. El duro. Irreverente. Sarcástico. Dueño de chismes y de cuentos.

Fue uno de los símbolos de la social bacanería, que los clásicos del neomarxismo colombo-chibcha de los setentas definieron como la fusión de la ideología y la práctica revolucionaria con la noche. Con el tango, la salsa y el vallenato. Algunos de los apóstoles de esta nueva corriente ideopolítica murieron bajo las balas miserables de la oligarquía colombiana. Como Bernardo, que solo tenía treinta y cuatro años cuando a puros tiros pararon sus noches de tangos y de soñar y luchar por los cambios sociales. Leonardo Posada iba a cumplir cuarenta cuando cayó en una caliente calle de Barrancabermeja pidiendo que en

su funeral le cantaran *toda una vida*, ese inolvidable bolero del cubano-gallego Antonio Machín. Detrás de ellos se fue Pepe Antequera, uno de los cuadros más destacado, más reconocido y más joven de la izquierda de aquellos años. Se fueron centenares. Miles. En la orgía de sangre y de odio más cruel y violenta de la historia política de América Latina.

El Urabá antioqueño se desangró. De allí había saltado a la palestra nacional Bernardo Jaramillo cuando sus trabajadores y trabajadoras lo nombraron Representante a la Cámara. Álvaro Uribe Vélez era el gobernador de Antioquia cuando se ejecuta el Plan *Operación retorno* para recuperar a sangre y fuego esta indómita región. Los paramilitares surgidos de las Convivir de Uribe han contando cómo hacían sus masacres y cómo contaron con el apoyo del General Rito Alejo del Río, el General que co-gobernaba Antioquia con Uribe. El General que Uribe ha defendido y homenajado.

Han pasado 25 años desde aquella mañana en que con el asesinato de Leonardo se continuó eliminando uno a uno a toda la social bacanería y a toda la UP. Quienes sobrevivieron a este exterminio y hoy hacen acuerdos políticos con Uribe Vélez y su camarilla, como lo hace hoy el bacán de los setenta, abofetean la memoria de los mártires de la democracia y la paz. ★

Con la lámpara de Diógenes

No alcanzamos a Platón

★ RUBÉN DARÍO ARROYO OSORIO

Desde Platón hasta los filósofos contemporáneos, pasando por los mismísimos padres de la Iglesia en la edad media, los pensadores del Renacimiento y los promotores de la Revolución Francesa ha sido un afán permanente por encontrar un punto de equilibrio que fundamente la mejor forma de Estado o la República que satisfaga las necesidades de los conciudadanos. Saltos van y vienen. Exclusiones de unos y favorecimientos de otros; en medio del marasmo y las convulsiones sociales, los soldados, los guerreros, los gendarmes o como quiera que se llame a quienes ostentan el poder de las armas desde el monopolio estatal, han ocupado un sitio de preferencia en la constitución de la organización del Estado y el engranaje del mismo.

Nuestras repúblicas bananeras, en tiempos de oprobiosas dictaduras y de regímenes autoritarios o de democracias simuladas no han sido la excepción a este panorama, al punto que en nuestro país es considerado héroe, “ser soldado de la patria”, o policía, o cualquier otra calidad de gendarme con arma al cinto y se le garantiza un trabajo, prestaciones sociales y uno que otro privilegio, o muchos, según el rango.

Aún están latentes en la memoria los desmanes de los mal llamados “Falsos positivos”, sin que hasta ahora se haya hecho justicia verdadera y, para mejorar

el record, quienes deben proteger los bienes y la honra de sus conciudadanos, ahora forman parte, de manera abierta o velada, de las “Bacrim”, de los grupos que prohíben el narcotráfico, el crimen organizado, la corrupción política-administrativa, el sicariato, el paramilitarismo y todos los adesivos que jamás se hubiese ocurrido en la mente del autor de *La República*.

Este atisbo genial señalaba ya explícitamente el origen popular de las leyes que, deben ser construidas y cumplidas por todos los ciudadanos y más aun por sus gendarmes, que no violarlas *ex profeso* con la esperanza de mantenerse en la impunidad y el pecado que lo mancha a él, a sus semejantes y al mismo Dios.

En esa obra tan mencionada de Platón, los filósofos serían los gobernantes ideales, los soldados serían los custodios o guerreros y habría ciudadanos comunes dedicados a otros oficios. Así los filósofos tendrían el alma racional que da sabiduría para controlar los impulsos y gobernar con justicia; los soldados tendrían alma irascible y como virtud la valentía y corresponderían la templanza el acuerdo de las tres partes. ¿Qué tipo de alma y qué virtud tendrán nuestros gendarmes? ¿Qué hacemos con los miembros de sus cuerpos armados que soslayan las leyes y más bien las violentan y aunque son sistemáticas sus prácticas dañinas se siguen considerando casos aislados? ¿Qué pena, ni siquiera alcanzamos a Platón!

Acuerdos y desacuerdos entre Gobierno y educadores

CONTINUARÁ PRIVATIZACIÓN de la educación

★ JUAN CARLOS HURTADO FONSECA

E

l pasado 2 de junio, se firmó un acuerdo entre el Ministerio de Educación Nacional, MEN, y la Federación Colombiana de Educadores, Fecode, donde se acordaron algunos puntos para una vigencia de dos años. Durante 40 días, educadores y representantes del MEN discutieron sobre aspectos que atañen a la cotidianidad laboral de los docentes, pero también sobre temas de interés nacional como la privatización de la educación.

Entre los contenidos en los que hubo acuerdo están: la modificación de la resolución que establece el procedimiento para la protección de los docentes que se encuentran en situación de amenaza y desplazamiento para garantizar su vida e integridad personal. Garantizar la prestación de los servicios de salud con la calidad necesaria y sostenibilidad financiera, fortaleciendo las auditorías médicas externas en cada región. La implementación de un programa de intervención del riesgo psicosocial y el sobreuso de la voz de los docentes. Se conformará un comité asesor para la salud ocupacional y riesgos profesionales del magisterio que estará integrado por representantes del MEN, Fecode y el Fondo de Prestaciones del Magisterio, FOMAG, con el apoyo y asesoría del Ministerio de la Protección Social.

En el tema de vivienda, se puso en marcha una estrategia que facilita la adquisición de vivienda para docentes por medio de la suscripción de un convenio entre el FOMAG con el Fondo Nacional del Ahorro. Así mismo, se suscribirá un convenio entre el Ministerio de Educación y el Banco de Crédito Agrario para que los docentes puedan acceder a una línea de subsidio especial para adquirir vivienda en el sector rural.

Para los docentes que trabajan en zonas de difícil acceso, se revisarán los criterios para definir estas zonas y se conformará una comisión con el objetivo de que el Gobierno Nacional pueda definir un estímulo económico diferenciado, con el compromiso de mantener el 15% de bonificación actualmente establecido.

Formación y profesionalización

Los negociadores acordaron adelantar un Plan Nacional de Formación Docente con la participación de 76 mil docentes, entre 2011 y 2014, para el cual se destinarán 70 mil millones de pesos. También se capacitará a dos mil rectores y los integrantes de los consejos directivos de los establecimientos educativos, sobre Fondos de Servicios Educativos durante el 2011.

Se adquirió el compromiso para reducir los tiempos establecidos para ejecutar el proceso de evaluación de competencias para ascenso y reubicación del

Mes y medio duraron las negociaciones entre los maestros en representación de más de 300 mil de ellos y el Gobierno Nacional, quien no se comprometió a detener el proceso de privatización de la educación

escalafón docente a máximo seis meses y efectos fiscales a partir de la publicación de las listas. Y, se reglamentarán los criterios y requisitos para el otorgamiento de comisiones de estudios remuneradas, para que los docentes y directivos docentes puedan cursar posgrados y pasantías en universidades nacionales o extranjeras.

Acerca del ejercicio sindical, se modificará la circular conjunta entre el MEN y el Ministerio de la Protección Social sobre permisos sindicales. Para la evaluación de desempeño de los docentes regidos por el Decreto Ley 1278 de 2002 que se encuentran en permiso sindical, el MEN presentará ante la Comisión Nacional del Servicio Civil, una propuesta metodológica para adelantar este procedimiento.

Estatuto único y disensos

Se conformará una comisión para concertar un proyecto de Ley sobre Estatuto Único Docente, integrada por representantes del Congreso de la República, de Fecode y del MEN, que tenga por objeto mejorar la calidad de la educación y que se base en el mérito de la carrera docente.

El fiscal de Fecode, Pedro Arango, destacó como fundamental las garantías de seguridad que les ofrecen a los maestros amenazados, pero anotó que aunque el Gobierno a través de los medios de comunicación ha tratado de mostrar un gran acuerdo, lo fundamental en la discusión era el proceso de privatización, en lo que no hubo cambios.

“Como exigencia presentamos la cancelación de los colegios en concesión, que es entregar la infraestructura de los colegios construidos por el Estado y darle a la empresa privada por cada estudiante un millón ochocientos mil pesos, al año. Ellos sólo les pagan a los maestros. También exigimos el aumento del presupuesto para la gratuidad de la educación.

“Los pasados actos legislativos el de 2001 y de 2007, recortaron el presupuesto para la educación; por lo que propusimos que se regrese a los ingresos corrientes de la Nación. Pero como el propósito de ellos es privatizar los derechos



Pedro Arango, fiscal de Fecode y uno de los negociadores con el Gobierno. Foto J.C.



Movilización de educadores contra la privatización. Foto J.C.

fundamentales, no están dispuestos a regresar a este modelo”, explicó el Fiscal de la Federación.

Según Fecode, existe una deuda con los maestros en el Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio, que asciende a 48 billones de pesos, desde alrededor de hace 30 años. “El Gobierno asegura que no tiene presupuesto para eso. Nosotros pedimos el fortalecimiento del Fondo y el pago de la deuda”, comentó Pedro Arango.

Otro de los puntos en los que no hubo acuerdo fue el aumento salarial, donde los docentes proponían inflación más un punto, ya que en los años anteriores había sido inflación menos uno o dos puntos. “Algunas veces ha sido ponderado. El Gobierno argumenta que aquí se percibe más salarios que en muchos países de Latinoamérica. Pero hacen una comparación donde a los salarios de esos países le suman prestaciones y a nosotros no.

Según el MEN este monto significaría

sacrificar los recursos destinados este año para gratuidad educativa y equivale a más del 50% de los recursos asignados a los municipios por calidad.

En comunicado la Fecode expuso, “Mientras rechaza estas peticiones prioritarias y de trascendencia, escudado en un discurso sobre la calidad de la edu-

cación, el Gobierno desarrolla una política presupuestal que dedica \$ 21,5 billones a los gastos en seguridad, 37,1 billones al servicio de deuda pública y solo 16 billones a educación.

“La calidad de la educación es un compromiso de Fecode y el magisterio con el país, entendida como una educación para la formación integral en los saberes, conocimientos y valores que necesitan la niñez y juventud, para el desarrollo cultu-

ral, espiritual y material de la sociedad; para que ello sea posible se requiere por parte del Gobierno, la asignación de recursos suficientes y no la política de racionalización y recorte”. ★

“La calidad de la educación es un compromiso de Fecode y el magisterio con el país, entendida como una educación para la formación integral en los saberes, conocimientos y valores que necesitan la niñez y juventud”.

Situación de sindicalistas EMPEORA

★ JUAN CARLOS HURTADO FONSECA



En rueda de prensa dirigentes sindicales de la CUT, la CTC y miembros de Codhes presentaron el informe. Foto Sara Cifuentes

Mientras sindicalistas colombianos hicieron grandes esfuerzos para que Colombia fuera excluida de la lista de países que cada año es analizado en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, organizaciones como la Confederación Sindical Internacional, CSI, presentó un informe que da cuenta de la crisis humanitaria que se vive en el ámbito laboral en el país.

La CSI asegura que se registraron 20 casos de atentados o intentos de asesinato, en particular contra miembros de los sindicatos del sector minero. También resaltó la actitud de numerosos Gobiernos que utilizan el pretexto de la crisis para socavar los derechos sindicales y los derechos de los trabajadores.

“Más del 55% de los asesinatos que se han producido a nivel mundial a causa del ejercicio de actividades sindicales, tuvieron lugar en Colombia, el país más peligroso del mundo para los sindicalistas. Pese a la aprobación de nuevas

leyes destinadas a reforzar la protección contra la discriminación antisindical y la injerencia en los asuntos de los sindicatos, la situación de los sindicalistas no ha mejorado, muy al contrario. La impunidad de que gozan los autores materiales e intelectuales de estas violaciones hace que la persecución de los sindicalistas resulte sistemática y que no se consiga erradicar el clima antisindical”.

La organización argumenta que la Fiscalía General de la Nación tan solo está investigando el 25,5% de los homicidios y no llega a examinar ni el 3% de los casos de otro tipo de violencia antisindical. Por su parte, aún sigue siendo bajo el número de sentencias, lo cual mantiene la impunidad en cuanto violaciones contra sindicalistas en un 98%.

Según la organización internacional, «No existe una herramienta jurídica que posibilite el cumplimiento de las recomendaciones de los órganos de control

de la OIT, dejando a la buena voluntad del Gobierno el tomar medidas para evitar o superar las violaciones a los convenios sobre libertad sindical. Las organizaciones sindicales tienen que iniciar nuevamente procesos jurídicos que buscan cumplir con las recomendaciones de la OIT».

En 2010 estuvo vigente la violencia contra el sindicalismo. 443 atentados contra la vida, libertad e integridad de sindicalistas son prueba fehaciente de que aún no se establece en Colombia

un ambiente propicio para el libre ejercicio de las libertades sindicales. Por un lado, 49 asesinatos, 20 atentados y desapariciones forzadas son un indicador evidente de la persistencia de una intención de exterminio del sindicalismo y sus dirigentes. Además, las amenazas, desplazamientos forzados, hostigamientos, secuestros, allanamientos ilegales y detenciones arbitrarias, configuran los elementos de una persecución sistemática de sindicalistas y de la actividad sindical en el país. ★

Caminaron de Santa Marta a Bogotá

Larga marcha por sus derechos



Los caminantes saliendo de Barrancabermeja, en su camino a la Capital del país.

Desde 1997 alrededor de 800 docentes de Santa Marta venían trabajando con Órdenes de Prestación de Servicios, OPS, firmadas con ese Distrito. Alrededor de 500 mil pesos recibían como pago durante cinco meses al año.

En 2001, con la salida del acto legislativo 01, se obligaba a nombrar a los profesores que estaban en esta forma de

contratación. Luego de presentarles argumentos leguleyos para no designarlos, fueron nombrados provisionalmente en 2003 y fueron posesionados.

“En el año 2005 se implementaron los concursos, y no es que nos oponíamos a los concursos, sino que por derecho exigíamos lo que nos habíamos ganado; porque era apenas justo que se nos tuviera en cuenta todo el tiempo trabajado y

que nos reconozcan que ampliamos la cobertura en el Distrito. Íbamos a los cerros y bajábamos a los estudiantes que no iban a la escuela, algunos de nosotros somos fundadores de colegios. No aceptamos empezar de ceros como cualquiera”, explica Polidora Gómez, licenciada en Lengua Castellana y Comunicación, docente de secundaria.

“En la arremetida del Distrito han

tocado a docentes con enfermedades terminales, algunos en pre-pensión, algunos con hijos con enfermedades especiales. No han tenido en cuenta ningún retén social. Nos sacaron el 22 de febrero del presente año y están nombrando a los que concursaron, porque la Ley 715 dice que quienes venían en alguna modalidad desde antes de 2001, debían ser vinculados. Es triste que le hemos entregado la vida al Magisterio -no como la gran mayoría de quienes ganan los concursos que lo hacen porque no tienen trabajo-, muchos de ellos se retiran a los pocos días. Hemos recurrido a la justicia pero en Santa Marta allí las leyes no funcionan. Es más, el Alcalde dice ‘pues demanden’, porque sabe que no pasa nada”, anota Arley Perea, docente de primaria.

Algunos de estos maestros tienen muchos años de servicios y han estado sirviendo en la Sierra Nevada de Santa Marta, regresando a su casa cada 15 días por caminos de herradura.

Ante la falta de soluciones iniciaron una marcha desde Santa Marta hasta Bogotá, el pasado 12 de mayo. Salieron 150, pero por problemas por salud se retiró la mayoría y sólo llegaron 24 a la capital del país, el 26 de mayo; día en que participaron en la concentración de Fecode. En esta ciudad han tenido reuniones con senadores, la Procuraduría y con la Vice presidencia de la República a la espera de alguna solución, sin que hasta el momento haya respuestas positivas. ★

Encuesta Sisbén III-2010

El 54% de familias estrato 1 y 2: EN ARRIENDO

En las localidades de Los Mártires y Barrios Unidos, más del 50% de los hogares habitan en un cuarto. El 58,29% de las familias compuestas por 6 o más personas se concentra en Ciudad Bolívar, Bosa, Usme, Kennedy, San Cristóbal, Rafael Uribe y Chapinero.

★ REDACCIÓN BOGOTÁ

L

a Secretaría Distrital de Planeación (SDP) presentó la Encuesta Sisbén III 2010 "Caracterización Socioeconómica", en la cual se entrega información consolidada del proceso de aplicación de la nueva encuesta Sisbén que se realizó durante el año 2010. Cerca de tres millones de personas de estratos 1 y 2, es decir 800 mil familias de la Capital fueron indagadas mediante la nueva encuesta Sisbén III, aplicada a través de la actual Administración Distrital. La encuesta permite obtener información importante en lo que tiene que ver con los estratos bajos por localidades, como niveles de educación, vivienda, asistencia escolar y salud. Para el proceso se identificaron 628 sectores catastrales en 18 localidades y se visitaron en total 27.712 manzanas, que corresponden al 61% del total de manzanas de la ciudad.

De los 803.620 hogares encuestados en los sectores visitados, el 76,03% habita en viviendas tipo casa o apartamento, el 23,96% en tipo cuarto y el restante 0,01% en otro tipo de vivienda o en casa indígena. Al analizar los resultados de los sectores visitados por localidad, se observa que en 16 de ellas, los hogares viven principalmente en casas o apartamentos, destacándose Bosa, Fontibón y Usme las cuales representan más del 80%. Entre tanto, en los sectores visitados de Los Mártires y Barrios Unidos, más del 50% de los hogares habitan en un cuarto.

Según los resultados de Sisbén III, el 54,41% de los hogares encuestados viven en arriendo, el 27,07% cuentan con vivienda propia pagada, el 11,48% se encuentran pagando su vivienda y el 7,03% están en otra condición. De otra parte, si bien los sectores visitados en las localidades de Los Mártires, La Candelaria, Antonio Nariño y Barrios



Aun queda mucho camino por recorrer para que la población de Bogotá viva dignamente. Foto Dick Emanuelson.

Unidos son relativamente pequeños frente a la localidad, en ellos se observan las mayores proporciones de hogares que viven en arriendo, con el 78,38%, 70,96%, 70,30% y 70,23%, respectivamente.

El 47,84% de los hogares encuestados está compuesto por tres o cuatro personas, el 26,74% por una o dos y el 25,42%, por 5 o más personas.

Se destaca que el 10,51% de los hogares encuestados están conformados por una única persona y el 11,18% por seis personas o más. En cuanto a los 89.905 hogares encuestados conformados por 6 o más personas, el 58,29% se concentra en los sectores visitados de las localidades de Ciudad Bolívar, Bosa, Usme y Kennedy. ★

SALVAMENTO PARA ETB propone Concejal Jaime Caycedo

Mediante un juicio-so estudio, asesorado por un competente grupo de expertos en telecomunicaciones, el concejal Jaime Caycedo propone fortalecer financieramente a la ETB con \$1,5 billones en los próximos cinco años. Los dineros provendrían de las utilidades que esa empresa entrega al Distrito Capital, calculados en \$100 mil millones anuales, más \$200 mil millones que saldrían de las utilidades que

gira la Empresa de Energía de Bogotá a la administración de la ciudad. "La propuesta es que las utilidades de ambas empresas, que son entregadas a la ciudad anualmente como dividendos, se reinviertan directamente en el financiamiento de los proyectos de fortalecimiento y expansión de negocios de la ETB durante los próximos cinco años. Según Caycedo: "Los activos de ETB a 2010 superan los 4.8 billones de

pesos; el patrimonio es superior a los \$2.5 billones, los ingresos operacionales del año 2010 fueron de \$1,47 billones, cifra superior al 2009. Los ingresos por datos e internet alcanzaron los \$500 mil millones, crecieron del 31% del total de los ingresos al 34% en el 2010, lo cual demuestra el fortalecimiento de los nuevos servicios para compensar la caída de ingresos en telefonía fija". ★



Jaime Caycedo.

NOTICAPITAL

En venta terrenos para viviendas de interés social

Metrovivienda anunció dos nuevas convocatorias para comercializar más de 20 hectáreas de suelo útil en el que se podrán construir 7.800 viviendas de interés social y prioritario. Los terrenos hacen parte de Usme Ciudad Futuro, el proyecto urbanístico más importante de Bogotá en los próximos 20 años. En el Plan Parcial Tres Quebradas, que hace parte de este proyecto, se comercializan 12,91 hectáreas de suelo útil y en ellas se proyecta la construcción de 4.400 soluciones entre vivienda de interés social y vivienda de interés prioritario. Hasta julio próximo se pueden presentar ofertas y podrán participar constructores nacionales y extranjeros quienes deberán garantizar la utilización de tecnologías alternativas en materia de reciclaje, manejo de aguas lluvias y grises y aprovechamiento de energía solar u otras alternativas para la iluminación de áreas comunes.

Becas para educación superior en Chapinero

La Alcaldía Local de Chapinero entregará a través de la Universidad Nacional, subsidios económicos de sostenimiento, con el objetivo de fortalecer el acceso y la permanencia en la educación superior de los y las jóvenes de esta Localidad. Los programas de formación tecnológica que se ofrecen en esta convocatoria son: Tecnología en análisis y desarrollo de sistemas de información, Tecnología en gestión logística. Algunos de los requisitos para tener en cuenta son: pertenecer a estratos socioeconómicos 1, 2 y 3; haber terminado su bachillerato entre los años 2007, 2008, 2009 o 2010 en alguno de los colegios Distritales de la localidad como el Colegio Simón Rodríguez, Colegio Campestre Monteverde, Colegio San Martín de Porres, o ser bachilleres residentes de la Vereda El Verjón Bajo; además de no ser mayores de 26 años. Hasta el 24 de junio se recibirán los documentos en la Alcaldía de Chapinero, carrera 13 No. 54-74, de 2:00 p.m. a 5:00 p.m. ★

El Ideario de Unidad del Polo es el programa

La Alcaldía es CLARA

La primera responsabilidad de Clara López Obregón como alcaldesa de Bogotá es resarcir al Polo de las consecuencias que dejó para la ciudad la necia e innecesaria dilación de la decisión del Presidente Santos para escoger al encargado

★ HERNÁN CAMACHO

U

n camino agotador tuvo que recorrer el Polo Democrático Alternativo para volver al poder de la Capital. Primero, fueron los señalamientos mediáticos de presuntos malos manejos administrativos en la ciudad; luego la intromisión en las decisiones autónomas del Polo para la escogencia de la terna; prosiguieron los descalificativos a la misma y su consecuente objeción que hiciera el propio Presidente Santos. Continuó la estrategia dilatoria del nombramiento hasta el punto de inaugurar obras a nombre del Gobierno Santos. Después de ires y venires, el Consejo de Estado conceptuó las inhabilidades de uno de los ternados, así como también explicó los reparos a la designación de la ministra María Fernanda Campo en el encargo de la ciudad. Por último, la intención de vender el patrimonio público de la capital terminó por alterar la paciencia del Polo. Todo ello, para frenar la obligación de entregarle a la ciudad la gobernabilidad política que se ganó en las urnas y que a decreto e ilegalidades quisieron arrebatar.

Luego de transcurrir algo más de un mes desde la sanción de Samuel Moreno, el Presidente Santos tomó la decisión. La designada alcaldesa en encargo fue la última entrevistada, Clara López Obregón. Ex militante de la Unión Patriótica, Abogada de la Universidad de los Andes y Economista con grado Magna Cum Laude de la Universidad de Harvard, ex Secretaria Distrital de Gobierno en el Distrito Capital, quien se posesionó el pasado viernes ante sus secretarios de Gobierno y ante la Dirección Nacional del Polo Democrático.

En su acto de posesión la alcaldesa

López, manifestó tajantemente su negativa a la posibilidad de vender la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, “Quiero expresar con claridad que comparto los criterios expuestos por mi Partido en el sentido de no apoyar la privatización de las empresas y los bienes distritales”. De la misma manera, explicó que acompañará un debate amplio y público, de frente a la ciudadanía y con argumentos suficientes para defender la empresa más importante de la capital. Anunció tomar medidas respecto a los especuladores que desde la propia empresa intentan sabotear su credibilidad y estabilidad económica. “La tarea de fortalecer la ETB será una prioridad en el ejercicio de la alcaldía”.

En el tema álgido de la corrupción por el cual fue lapidado el Polo Democrático en Bogotá, muy a pesar de los demás escándalos que en esa materia a nivel nacional cobijan a todos los Partidos de la “unidad nacional” y que no son señalados con el mismo rasero, se dispone a configurar una comisión de catedráticos y rectores de las universidades públicas para que acompañen los procesos licitatorios que están próximos a definirse. Afirmó, que va a “conformar una comisión de vigilancia ética de los procesos contractuales que están a la orden del día en el Distrito [...] con personas del más alto nivel académico, carentes de cualquier vínculo con el mundo de los negocios, y de integridad, para que al lado de los órganos de control ofrezcan plenas garantías de transparencia”.

La alcaldesa encargada elogió los avances sociales que la capital ha tenido a lo largo de la administración. Hechos relevantes que no son registrados en los



Clara López Obregón asume la Alcaldía de Bogotá en representación del PDA, el pasado viernes 10 de junio. Foto: Jorge Useche.

medios nacionales y que servirán como argumentación suficiente para contrarrestar el linchamiento público al que ha sido sometido el Polo. La educación gratuita del grado cero al grado once para más de un millón de niños escolares bogotanos, junto a las metas de cobertura que la Capital la considera un derecho y no una mercancía, son dos de las más audaces iniciativas polistas que tiene éxito en la Capital. La alcaldesa también celebró que la administración que le es asignada fuera pionera en la marcha triunfal contra el hambre con los comedores populares, que de paso, han aumentado el peso y la talla de los niños, su estatura y su capacidad de aprendizaje.

El Polo también celebró en un acto público la designación y posesión de Clara López como alcaldesa. En el emotivo acto al que asistieron centenares de militantes del Polo, intervinieron varios dirigentes polistas para ratificar la

defensa de la ETB y la continuidad de las políticas inclusivas en la administración capitalina, y se ratificó por parte de Clara López, su fidelidad al Ideario de Unidad del Polo y se comprometió de manera incansable en la ejecución de los compromisos con la ciudad y el Partido.

Hay ya meridiana claridad en los objetivos que llevaron al Gobierno Nacional y a las fuerzas de la “unidad nacional” a arremeter contra la administración distrital del Polo. La venta de la ETB, la apropiación de la capital por parte de la derecha y el linchamiento público del Polo en la proximidad de las elecciones de octubre. Sin embargo, aún queda tiempo para recomponer la administración y hacer públicos los logros que en materia social construyó la administración polista que ninguna de las administraciones a cargo de lo que hoy se denomina “unidad nacional” ha logrado. ★

Notas de bancada

Parmenio Cuéllar, senador

Luego de la decisión sancionatoria de la Comisión de Ética del Polo Democrático al ex senador Iván Moreno, el pleno del Senado de la República decidió ocupar su curul por el dirigente nariñense Parmenio Cuéllar, quien también se desempeñó como concejal de Pasto, Diputado del departamento de Nariño y Gobernador en el periodo 2001-2003. El senador Parmenio ocupará la curul en la Comisión Primera del Senado y será el vocero de la bancada en la próxima legislatura.

En su trayectoria política hizo parte de los llamados “Gobernadores del sur” quienes lideraron propuestas de desarrollo alternativo al Plan Colombia para la región sur del país, en donde el campesinado fuera la primera víctima en la implementación del Plan con agresiones del Estado con sus fumigaciones a cultivos legales y señalamientos criminales. “A partir del día de hoy estaré aquí defendiendo la democracia, y también a mi partido, al Polo Democrático Alternativo, que es el futuro de Colombia” dijo en su posesión.

Junto a los futbolistas

Mediante la Resolución 220 de 31 de mayo de 2011, la Presidencia del Senado creó una comisión accidental de seguimiento a su situación laboral. Gracias a la iniciativa de la Senadora Gloria Inés Ramírez, se propuso la creación de una Comisión de Seguimiento a la Ley del Fútbol, con la intención de proteger a los futbolistas contra los abusos de los dueños de los equipos en cuanto a la seguridad social, pago de salarios justos y con relación a los derechos de Reunión, Asociación y Negociación Colectiva de los Futbolistas. ★

Ana Fabricia Córdoba

REPUDIABLE crimen

La policía en Antioquia, implicada en crímenes contra activistas de derechos humanos, dicen víctimas sobrevivientes. No hay una política de prevención contra estos crímenes, dice representante Iván Cepeda. El cuerpo de la mujer es territorio de paz y no un botín de guerra en el conflicto

★ REDACCIÓN POLÍTICA

Una condena generalizada entre las organizaciones sociales, cívicas y populares y activistas defensores de derechos humanos, sobre todo en Antioquia, provocó el asesinato, el 7 de junio pasado, de la líder de población desplazada Ana Fabricia Córdoba, quien fue acibillada a tiros mientras se movilizaba en un bus de transporte urbano, al oriente de la ciudad.

“Era una muerte anunciada”, indicaron voceros de organizaciones de desplazados en la capital antioqueña, al constatar que a Ana Fabricia, elementos vinculados a la Policía Nacional en Medellín, la habían amenazado con asesinarla. Desde el año 2001, la líder comunitaria se vio forzada a desplazarse de la región de Urabá, donde grupos paramilitares le asesinaron a su esposo y a un hijo y anunciaron que arrasarían con el resto de la familia.

Una vez ubicada en un barrio humilde del nororiente antioqueño, Ana Fabricia no solo denunció el asesinato y persecución a su familia, sino que lideró procesos de organización de familias desplazadas en Antioquia, y canalizó reclamaciones por restitución de tierras, reubicación de sobrevivientes y políticas de verdad, justicia y reparación.

La líder de desplazados había denunciado a grupos policiales interesados en asesinarla, en foros de derechos humanos realizados con anterioridad en la Mesa Metropolitana de Derechos Humanos de Medellín, ante autoridades gubernamentales del orden nacional y departamental,



Ana Fabricia Córdoba, líder asesinada quien denunció amenazas de miembros de la Policía Nacional.

la Fiscalía General de la Nación y la Personería de Medellín.

La muerte de la vocera de los desplazados y líder de procesos de restitución de tierras, se ha producido en un marco generalizado de amenazas contra defensores de derechos humanos y de eliminación física de mujeres en Medellín por parte de distintos actores de la violencia. Recientemente, distintos medios de prensa indicaron que en los últimos meses, al menos 116 mujeres han sido asesinadas en Antioquia.

Casi en forma paralela a la noticia, con los testimonios de mujeres víctimas de agresiones sexuales en el conflicto, estadísticas oficiales y el recuento de los prontuarios criminales de los jefes paramilitares, el Representante a la Cámara por el Polo Democrático, Iván Cepeda denunció una práctica criminal que hace curso en la guerra y hasta en las líneas castrenses.

Según informe de la campaña, “Saquen mi cuerpo de la Guerra”, liderada por mujeres víctimas de la guerra, en Colombia durante la primera década de este siglo, 489.687 mujeres fueron víctimas de algún delito sexual a causa de la confrontación armada. La violación, la prostitución forzada, el embarazo no deseado y el acoso sexual son algunas de las principales agresiones focalizadas por la campaña. “Cada dos horas seis mujeres son víctimas de actos de violencia sexual, y todo esto ocurre sin que exista una política pública o funcionarios que prevengan y contrarresten estos crímenes de lesa humanidad”, explicó Cepeda.

La también representante Ángela Robledo, quien acompañó el debate, señaló que la mujer hace parte de la “artillería” y de la “táctica” de la guerra. La demostración del militarismo contra la mujer se incrementó bajo el Gobierno de

Álvaro Uribe. “Amnistía Internacional señaló, que con la arremetida de la seguridad democrática, la población civil quedó más vulnerable y expuesta a las violaciones de derechos humanos por la presión y la represión de uno y otro bando”, indicó Robledo.

Los efectos de la guerra en las mujeres de hoy y las generaciones venideras son devastadores. Aproximadamente el 85% de las sobrevivientes del conflicto armado son mujeres, en tanto que el 15,8% de las mujeres en situación de desplazamiento han sido víctimas de violencia sexual. De allí la necesidad de llamar a la paz y a la solución política del conflicto colombiano construida desde la mujer.

En el citado debate fueron muchos los testimonios obtenidos por la Fiscalía General de la Nación, en el marco de las denuncias de agresiones sexuales hechas por las organizaciones de desplazados y víctimas. En uno de estos, se confiesa un miembro de la Fuerza Pública de la violación que hiciere un superior y la manera de actuar para mantenerla en la impunidad: “Una mujer fue violada por un agente de las Fuerzas Militares y luego su superior le ofreció 100 mil pesos para comprar su silencio”, hecho que aún no es investigado por los organismos de control como la Procuraduría. Los paramilitares y la Fuerza Pública son los principales actores de las agresiones sexuales en Colombia según indica el informe del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, sobre violencia sexual en el 2009. De los 114 casos de violencia sexual conocidos en ese año el presunto autor del 83 por ciento de esas agresiones son miembros de la Fuerza Pública; 7 por ciento se atribuye a grupos paramilitares y un 9 por ciento a grupos guerrilleros. A lo que se suman testimonios en los que indican que el paramilitar Hernán Giraldo, jefe del Bloque Tayrona de las autodefensas, violaba mujeres de 14 años. Carmen Rincón, la ‘financiera’ del Bloque Tayrona de las AUC y mano derecha de Giraldo, señaló: “El Patrón era como el rey, y entregarle una niña era igual que llevarle una gallina”.

Luego del asesinato de Fabricia y las denuncias de persecuciones a líderes populares y defensores de derechos humanos, las amenazas con nombre propio y las denuncias de agresiones sexuales en el conflicto, el fantasma de la impunidad y el terror militarista, recorren toda Colombia. Los organismos de control e investigación y la justicia en pleno tienen la exigente tarea de detener el horror y condenar a los culpables de manera ejemplarizante. ★

La oposición debe investigar

La denominada “silla vacía” aplicada a la ex representante y miembro del partido de la U, Lucero Cortéz, en la Cámara de Representantes por cuenta de la detención domiciliaria que sobre ella dictara la Corte Suprema de Justicia, por supuesto tráfico de influencias y estar inmersa también en el escándalo de la Dirección Nacional de Estupefacientes, correrá la misma

suerte en su curul de investigadora en la Comisión de Acusaciones. La bancada en pleno del Polo Democrático presentó el nombre del Representante por Bogotá, Iván Cepeda Castro, para ser el nuevo investigador de la comisión. Según explicó Wilson Arias, vocero de la bancada de oposición en la Cámara, la importancia de la presencia de algún miembro de la oposición en la

comisión es prenda de garantía para el avance de esas investigaciones a propósito de los procesos que se encuentran en curso en tal comisión, como las investigaciones contra el expresidente Uribe. Las chuzadas y seguimientos son procesos judiciales con el conocimiento de los miembros de la “unidad nacional” y eso no tendría ninguna garantía para conducir un justo proceso y

llegar a la verdad. Así mismo, el Polo manifestó su descontento con el nuevo investigador del caso del Uribe, Yair Acuña, representante por las negritudes es el designado para conducir esas investigaciones por lo que parece contraproducente, por ser este mismo investigador investigado por la Corte Suprema de Justicia por parapoltica. Juez y parte. ★

Sentencia contra Jorge 40 por el crimen del profesor Correa de Andrés

NEXOS EVIDENTES

El DAS de Noguera elaboraba listas de profesores, estudiantes y militantes de izquierda y los enviaba a las AUC. El proceso por rebelión que sufrió Correa de Andrés, del cual fue absuelto, fue un montaje para privarlo de la libertad, según afirmó el juzgado

★ REDACCIÓN DD.HH.

E

l juzgado 11 Penal del Circuito Especializado de Bogotá (Proyecto OIT) condenó en primera instancia a Rodrigo Pupo alias "Jorge 40" a 320 meses de prisión (26 años y 8 meses), 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes de multa y 160 meses (13 años y 4 meses) de inhabilitación para el ejercicio de derechos y funciones públicas, por ser el autor mediato responsable de los delitos de homicidio en persona protegida en contra del sociólogo y profesor universitario Alfredo Rafael Francisco Correa de Andrés y homicidio agravado en contra del escolta

de Correa de Andrés, Edelberto Ochoa, los cuales ocurrieron el 17 de septiembre de 2004.

El profesor Correa de Andrés era reconocido por desarrollar un trabajo académico y social con la población en situación de desplazamiento del Departamento del Atlántico. El proceso penal adelantado contra Jorge 40 mostró que el móvil del asesinato estuvo asociado a una investigación penal que la Fiscalía 33 seccional Cartagena había seguido al profesor por el delito de rebelión, el cual fue sustentado con montajes judiciales por funcionarios del DAS, cargo por el que fue absuelto al no haber pruebas. El juzgado resaltó que tales sindicaciones obedecieron a un montaje para el cual fue utilizada la Fiscalía con el fin de procesar y privar de la libertad a Correa de Andrés.

Luego de la absolución por la justicia, del profesor Correa de Andrés, el Bloque Norte de las AUC recibió apoyo del DAS, institución que estaba bajo la dirección de Jorge Noguera Cotes. Según la investigación, el DAS elaboraba listas con información de líderes sindicales, profesores, estudiantes universitarios y activistas de izquierda y luego eran entregadas al mencionado Bloque de las AUC, esta información fue encontrada en el computador del paramilitar Edgar Ignacio Fierro Flórez, alias "Antonio", quien luego confesó la complicidad del DAS en estas listas.

El juzgado sostiene que el asesinato de Correa de Andrés se realizó en el marco de una alianza criminal, entre funcionarios del DAS y miembros de las AUC, siendo parte de un montaje



Alfredo Correa de Andrés. Foto Archivo.

como lo había denunciado sin ningún eco la víctima.

Como evidencia de dicha alianza está la realización de un evento institucional del DAS en el Hotel Las Américas de la ciudad de Cartagena, en el año 2004, donde el entonces director Jorge Noguera Cotes, les propuso a dos altos

funcionarios del DAS, colaborar con las AUC, en particular con el Bloque Norte. Uno de los funcionarios se negó y entonces fue declarado insubsistente, el otro Javier Alfredo Valle Anaya aceptó tales propuestas, fue nombrado subdirector de la seccional del DAS para el departamento de Magdalena. ★

Caprecom incumple obligación con detenido

Caprecom, viene incumpliendo con sus deberes como EPS con un enfermo terminal que está detenido. Así lo dio a conocer el propio detenido Yury Quintero, a quien se le ha diagnosticado una forma de leucemia. Por

este motivo la EPS debe proveerle un medicamento para que Quintero pueda sobrellevar su condición. Sin embargo la EPS le toma del pelo y solo le entrega el medicamento cuando ya este se ha empeorado. Yury

Quintero es ex presidente de la Junta de Acción Comunal de la Vereda Nuevo Horizonte, del municipio de Calamar, en el departamento del Guaviare, desplazado de esa región, perseguido político y preso en Bogotá. ★

S.O.S.**Asegurado "El Tigre"**

Medida de aseguramiento, consistente en detención preventiva sin beneficio de excarcelación, le fue dictada a Jaime Blanco Maya por el Fiscal de Derechos Humanos y DIH que investiga el crimen de Hugo Guerra, ex contratista de la transnacional Drummond. Blanco Maya fue sindicado como presunto responsable de homicidio agravado en condición de determinador. El ex contratista desapareció en mayo de 2000, cuando se desplazaba en el área del municipio de Becerril (Cesar), su cuerpo fue desmembrado y hallado días después en una fosa en jurisdicción de la citada población. La muerte de Guerra Cabrera fue cometida por hombres de John Jai-

ro Esquivel, alias 'El Tigre', condenado a 40 años de prisión. Blanco Maya, privado de la libertad en la cárcel La Picota de Bogotá, fue acusado por otro Fiscal de Derechos Humanos y DIH en el proceso por los homicidios de Valmore Locarno y Víctor Hugo Orcasita, directivos de Sintramienergética, perpetrados por paramilitares al mando de Oscar José Ospino Pacheco, alias 'Tolemaida', en marzo de 2001 en jurisdicción de Bosconia (Cesar).

Abuso de autoridad policial en Espinal

Por su presunta responsabilidad en la explosión causada el pasado miércoles 24 de mayo en el municipio del Espinal, en el departamento del Tolima, fue detenido

por la Policía el indígena de la etnia Pijao, David Oyola Rodríguez, sin embargo la detención no fue de acuerdo con los procedimientos de ley y hubo, según denuncias de las esposa del indígena, una golpiza y hasta le dispararon en una pierna. Oyola Rodríguez fue despojado de sus pertenencias, lo tuvieron hospitalizado hasta el sábado y luego trasladaron a la cárcel de Picalaña. Organizaciones de derechos humanos piden a las autoridades que aclaren la situación de este indígena, ya que no se le realizó el debido proceso.

Por asesinato de sindicalista
Por presunta responsabilidad en el homicidio de un dirigente sindical en el municipio de San Rafael (Antioquia), un fiscal de

la Unidad Nacional de Derechos Humanos y DIH profirió medida de aseguramiento, detención preventiva sin beneficio de excarcelación, en contra del ex cabecilla militar del bloque 'Héroes de Granada' de las autodefensas, Parmenio de Jesús Usme García, alias 'Parmenio'. De acuerdo con la investigación, el 29 de marzo del año 2000 dos paramilitares asesinaron a Atanasio Fernández Quiñónez, operario de retroexcavadora del municipio y miembro del sindicato de trabajadores del departamento de Antioquia. Tal hecho ocurrió en una estación de gasolina de esa población. Alias 'Parmenio', preso en la Cárcel de Alta y Mediana Seguridad de Itagüí, fue asegurado por el delito de homicidio en persona protegida. ★

Inflación acumulada

INCERTIDUMBRE para el pueblo trabajador

★ NELSON FAJARDO

S

egún el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la inflación acumulada entre enero y mayo de 2011 es de 2,20 por ciento. Porcentaje que nos permite calcular una inflación anual aproximada del 4,5 por ciento, al concluir el mes de diciembre.

Porcentajes por encima del acumulado

Este 2,20 por ciento distribuye sus pesos más significativos de la siguiente manera:

Porcentajes de inflación acumulada para 5 actividades a mayo de 2011

Actividad	Porcentaje
Educación	4,58
Alimentos	3,56
Salud	3,41
Transporte	3,40
Vivienda	3,22
Total acumulado	2,20

Fuente: DANE.

Lo primero que sobresale del cuadro es que se trata de 5 actividades económicas significativas, relacionadas con la canasta familiar o salario real de los hogares de la gente que vive del trabajo. Igualmente, de dichas actividades, resalta por su alto índice de inflación la educación; seguida de una actividad fundamental como es la relacionada con proporcionar bienes alimentarios y la salud. Finaliza por sus bajos niveles de inflación el transporte y la vivienda.



La inflación acumulada y descontrolada genera incertidumbre en los trabajadores. Foto archivo

Ahora bien, si observamos detenidamente, encontramos que los porcentajes de inflación acumulados para las 5 actividades son superiores al total acumulado nacional y general del 2,20 por ciento.

¿Qué está sucediendo?

Lo primero que podemos sugerir es la posibilidad que el índice de inflación acumulada, al finalizar el 2011, pueda estar por debajo del crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), calculado en 5,50 por ciento; lo cual parece muy positivo, en términos de la capacidad acumulativa de la economía en general, soportada en una aparente ampliación de la reproducción del capital.

Sin embargo, esta posibilidad se desdibuja, debida a que está sustentada en una fuerte tercerización de la economía (sector de los servicios), pero sin amplio

respaldo en la producción. Al volver sobre el cuadro, constatamos que de las 5 actividades, 3 están relacionadas con los servicios (educación, salud y transporte) y dos con la producción (alimentos y vivienda). Estas proporciones y la participación de las actividades en la inflación acumulada a mayo, indican cierta artificialidad en los crecimientos, en la medida que se inflan los precios de los servicios.

Y no es para extrañarnos, pues los precios de los servicios y los productos de estas 5 actividades, ligadas al salario real de los trabajadores están altamente inflados, debido a la corrupción galopante, en el caso de la salud y la vivienda (efecto tardío del fenómeno Nule sobre la construcción). A ello se agrega la reforma a la educación, para entregar el sector al capital privado; y no menos importante, el colapso de la infraestructura vial a raíz de la crisis invernal.

Horizonte incierto

La incidencia de estos tres fenómenos, corrupción, más privatizaciones y la crisis de la infraestructura vial, sobre el índice de inflación es directa y no se puede soslayar. Ellos contribuyen a que la educación pase de ser un derecho a convertirse en un servicio mercantil, a que la salud esté totalmente mercantilizada y corrupta por dentro, a pesar de estar altamente privatizada, a que las mercancías fluyan lentamente y con retrasos sobre unas vías precarias, que elevan los precios de los productos transportados, tal como sucede con los alimentos.

Así las cosas, el horizonte es incierto para el pueblo trabajador, pues la inflación acumulada hace mucho tiempo que se está comiendo el aumento del salario nominal o la masa de billetes que se recibe por vender la capacidad de trabajo al beneficio del capital y su Estado. ★

¿QUÉ ES QUÉ EN ECONOMÍA?

LA PLUSVALÍA EXTRAORDINARIA Y EL PROGRESO TÉCNICO: La carrera en pos de plusvalía extraordinaria incita a los capitalistas a crear en sus empresas condiciones que aseguren la elevación de la productividad individual del trabajo por encima del nivel medio. Con este fin, los capitalistas introducen la técnica nueva, emplean métodos más perfectos de producción. Esto les origina ventajas ante los competidores. Pero los competidores no quieren quedarse a la zaga de los rivales que se les adelantaron. A ellos también les cautiva la posibilidad de obtener plusvalía extraordinaria. Y con el fin de obtenerla, también hacen innovaciones técnicas. Como resultado, la técnica nueva va difundándose poco a poco por todas las empresas de la correspondiente rama; desplaza a las máquinas y equipos anticuados. En su conjunto, todo esto asegura el progreso técnico, conduce al desarrollo de las fuerzas productivas de la sociedad. Son enormes los beneficios suplementarios que concede a

los capitalistas el empleo de las innovaciones técnicas y los logros científicos en la producción militar, rama más parasitaria de la economía capitalista. La militarización de la economía y la ampliación de la esfera del business militar-industrial, conducen a que precisamente aquí se concentre enorme parte de los gastos para los trabajos de investigación científica y las elaboraciones de construcción experimental, y se concentra contrariamente a los verdaderos intereses del progreso científico-técnico y social: se concentra con el propósito de aumentar la plusvalía, que ingresa a las cajas fuertes de los magnates del complejo militar industrial. Pero aunque la plusvalía extraordinaria estimula el progreso técnico, existe también el reverso de la medalla en su influencia en el desarrollo de la técnica. La cuestión consiste aquí en que el capitalista obtiene plusvalía extraordinaria sólo cuando él tiene superioridad ante sus competidores. Si no existe esa superioridad, tampoco habrá plusvalía extraordinaria.

Volkov, F. y Volkova T.: ¿QUÉ ES PLUSVALÍA?, En: ABC de conocimientos socio-políticos, Editorial Progreso 1986, página 131 a 136. ★

ESCUELA DISTRITAL DE EDUCACIÓN "GUILLERMO RIVERA FÚQUENE"

Si queremos trascender, el objetivo es aprender. Curso de segundo nivel del Sistema Nacional de Educación. Fechas: Junio 28, 29 y 30; Julio 1 y 2, 2011. Horario: De lunes a viernes 6 p.m. a 9 p.m. y sábado de 8 a.m. a 1 p.m. Dirección: Carrera 16 No. 31 A - 49 - Teléfono: 320 32 04. Costo: \$10.000. - Cupo: 30 estudiantes. Inscripciones: del 4 al 22 de junio de 2011, con Mary Gómez. Requisito para participar: el estudiante debe demostrar haber cursado y aprobado el primer nivel. Se recomienda adquirir el CD con el Sistema Nacional de Educación en la Sede Distrital. Responsables de la Escuela: Pepe Álvarez y Julio Garavito. Departamento Distrital de Educación e Ideología.

Nuestro liderazgo regional

¿Estamos desarticulando a UNASUR?

★ ALBERTO ACEVEDO

La presidencia colombiana, por un año, de la Unión de Naciones Suramericanas, Unasur, ha sido presentada por la prensa local, como parte de una carrera exitosa de la diplomacia nacional, que ha roto virtualmente el aislamiento en que se encontraba nuestro país durante los ocho años de Gobierno de Uribe Vélez y se perfila ahora esa política hacia un verdadero liderazgo regional en manos de Juan Manuel Santos.

¿Qué tanto hay de eso en nuestro proclamado liderazgo regional? De entrada, anunciado el acuerdo político para que Colombia presidiera por un año ese foro regional, Unasur se abstuvo de hacer un reconocimiento público a las demandas del pueblo palestino de construirse un Estado soberano, sobre la base de unas fronteras nacionales reconocidas por las Naciones Unidas y a ponerle freno a la agresión israelí a su suelo.

Si la totalidad de los países latinoamericanos, con la excepción, claro está, de la Colombia de Uribe Vélez y Juan Manuel Santos, habían reconocido la legitimidad de ese derecho, era apenas natural que un organismo multilateral que interpreta ese sentimiento mayoritario, diera el espaldarazo a la lucha del pueblo palestino por su autodeterminación. Pero no sucedió así, para no crear de entrada un conflicto con quien iba a detentar la presidencia de Unasur.

El organismo de integración regional, por consiguiente, ante la imposibilidad de lograr un consenso con una presidencia cuyo Gobierno anda en contravía a las corrientes progresistas del continente, no condenó la agresión norteamericana a Libia y mucho menos la descarada violación del territorio pakistaní para acribillar a balazos a un anciano desarmado, catalogado como “el terrorista número uno” y la principal amenaza contra la seguridad nacional de los Estados Unidos.

Y no tanto porque se pretendiera asumir la defensa del líder espiritual de Al Qaeda, al fin y al cabo criatura de la CIA norteamericana, sino porque con el operativo, el Pentágono se concedió patente de corso para agredir en el futuro a cualquier nación del planeta, arrasar la soberanía de cualquier pueblo, so pretexto de la defensa de sus intereses nacionales.

Legitimando a Lobo

El regreso a Honduras del ex presidente Manuel Zelaya y el posterior levantamiento de sanciones al Gobierno de ese país, por parte de la OEA, que permitieron el reintegro inmediato de Tegucigalpa al foro regional, provocó fisuras el interior de las filas del Frente de la Resistencia de Honduras, que lidera el propio Zelaya.



María Emma Mejía, secretaria general de Unasur

Varias organizaciones agrarias, sindicales y populares hondureñas, criticaron el hecho de que el levantamiento de sanciones a Honduras es un aval de legitimación al gobierno de Porfirio Lobo, surgido de un espurio proceso electoral sin garantías y bajo las condiciones de los golpistas que arrojaron a Zelaya del poder. Sin cuestionar la violación sistemática de los derechos humanos, las desapariciones y los asesinatos selectivos de líderes de izquierda y mucho menos sin cuestionar a los líderes del golpe fascista, que permanecen en la impunidad, el regreso de Honduras a la OEA legitima semejante estado de cosas y eso ha resentido de momento la confianza entre las fuerzas de la resistencia.

De forma habilidosa, en lo que un periódico capitalino califica como el “efecto Holguín”, haciendo alusión a la gestión de la canciller colombiana, la Casa

de Nariño ha conseguido que el presidente venezolano Hugo Chávez termine de rehén de la política de “seguridad democrática” de Santos, viva herencia de su antecesor. Y en aras de una pretendida lucha contra el terrorismo, confeccionada en los oscuros pasillos del Pentágono norteamericano, Chávez ha terminado entregando, vía extradición, a reconocidos líderes guerrilleros del ELN y de las FARC al Gobierno Santos para que se pudran en las mazmorras del régimen.

Estamos pues, en presencia de un relajamiento de la confianza y el papel de Unasur entre las naciones que lo integran, por cuenta de la política exterior de Santos. Habría que preguntarse pues, si estamos de verdad impulsando un proyecto de integración latinoamericana, democrático, o estamos en realidad poniéndole palos en el camino a las ruedas de ese proceso. ★

Piden en Venezuela

Cancelar cooperación en Inteligencia con Colombia

Oscar Figuera, Secretario General del PCV.
Foto: Archivo

Gobierno del presidente Hugo Chávez, dejar sin efecto la cooperación en materia de inteligencia con el Gobierno y la Policía colombianos, por considerar que la manera como está concebida esta colaboración, viola de manera flagrante la soberanía nacional de ese país.

Dijo que la mencionada cooperación “ha significado la captura de cuadros revolucionarios y su entrega en territorio venezolano al régimen narcoparamilitar de la oligarquía colombiana”. El último episodio de esa colaboración ha sido la captura del cantautor y líder de las FARC, Julián Conrado. “No es posible que la inteligencia colombiana, en este caso el DAS, pueda señalarle al Gobierno de Venezuela dónde están actuando los revolucionarios y revolucionarias en nuestro territorio”, puntualizó Figuera.

El PCV dijo además que esta cooperación de inteligencia con el gobierno de Colombia está siendo utilizada directamente por los organismos de inteligencia norteamericanos y de Israel, toda vez que son conocidos los acuerdos que en esta materia tiene el gobierno de Colombia

con la CIA y el Mossad del Estado sionista de Israel.

“Existe información que la data que se entrega en Venezuela a la inteligencia colombiana es de conocimiento, dominio, manejo y utilización por parte de la inteligencia norteamericana

y el sionismo internacional”, precisó Figuera, que reiteró que por el carácter inconstitucional de estos acuerdos, su organización pidió al mandatario venezolano revertir cualquier tipo de colaboración en materia de inteligencia militar entre las dos naciones. ★



**CURSO DE FORMACIÓN SINDICAL
NIVEL II**

Bogotá, Junio 20 al 24 de 2011

INFORMES: www.corpeis.com
Tel: 2875772 - 2875769

Visite la página web
del Concejal Jaime Caycedo Turriago
www.ciudaddemocratica.com

La Ley de Víctimas y la REVICTIMIZACIÓN

El Gobierno de Santos, basado en el control mayoritario de la derecha en el Congreso, ha logrado convertir en leyes sus planes para profundizar la agenda neoliberal



Sanción presidencial de la Ley de Víctimas con la presencia de Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon. Foto: Presidencia

★ **LUIS ALBERTO VANEGAS**
COMITÉ EJECUTIVO CUT NACIONAL

G

Pocos días antes de firmada la Ley de víctimas, es asesinada Ana Fabricia Córdoba en Medellín, lo cual evidencia la más cruel y clara señal de lo que puede seguir ocurriendo al pueblo colombiano como es la victimización y revictimización, emblemático es el caso de la familia Córdoba y la sistemática violación a los derechos humanos. Esto controvierte los anuncios llenos de falsas ilusiones por parte del Gobierno, que se convertirán en una nueva frustración al confrontarse las palabras con la dura realidad que proyecta la continuidad de una política que consolida el desastroso statu quo.

El unanimismo oficial

El Gobierno de Santos, basado en el control mayoritario de la derecha en el Congreso, ha logrado convertir en leyes sus planes para profundizar la agenda neoliberal desde el Plan Nacional de Desarrollo que se orienta a proteger y garantizar, con los recursos públicos, la inversión privada, fundamentalmente la transnacional, entregando el país en concesión, incrementando el gasto militar y de seguridad en detrimento de la inversión social.

De esta forma, el PND integra varias estrategias denominadas locomotoras, el reordenamiento territorial, el ajuste y la regla fiscal, el pago de la deuda

pública, el estímulo al mercado de tierras, entre otras, en un elaborado paquete de medidas que impulsan la profundización del modelo de desigualdad, avanzando en el despojo de los más pobres, y en la entrega de los recursos naturales y la soberanía económica. El establecimiento hace uso demagógico y simultáneo de medidas políticas en apariencia sociales que representan la zanahoria del modelo, no obstante en la práctica fortalecen las condiciones políticas represivas.

Demagogia santista

La Ley de víctimas hace parte de estas estrategias, tiene profundas limitaciones que la convierten en una de las herramientas de la demagogia santista, por eso, en el tema de tierras se relaciona con el criterio económico de legalización de los títulos, con el fin de fortalecer el mercado neoliberal de tierras y legalizar el despojo.

La Ley de víctimas fue firmada en medio del mayor despliegue mediático, con el apoyo de todo el establecimiento, incluido el Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, quien por estos días aspira a la reelección por cinco años más frente a este organismo, lo cual se da por descontado, dado el apoyo de los mayores financiadores de este organismo: el Gobierno norteamericano y el de Reino Unido. Esta Ley nace a la luz pública en presencia de estos testigos, y en medio de la contradictoria realidad configurada por décadas de violencia y conflicto interno; el anuncio de amplios sectores, de que hemos entrado

en la era del posconflicto, es el análisis elaborado por los mismos beneficiarios del actual estado de cosas que así como ayer hablaron de “desmovilización” de parte de los victimarios, como son los paramilitares, con la mal llamada “Ley de justicia y paz”, hoy nuevamente retoman desde su misma orilla, y sin haber tenido en cuenta la opinión de las víctimas, temas tan álgidos y cruciales como el de la tenencia de la tierra, que ha sido una de las causas para la victimización de los sectores más débiles, entre ellos millones de campesinos.

Concertación “por arriba”

La aprobación de la Ley fue concertada entre los representantes del poder real, gremios económicos y los partidos tradicionales con el fin de dar la apariencia de reconocer algunos derechos de las víctimas, para quienes han establecido un techo por lo bajo, pero sobre todo, teniendo el cuidado de que estos reconocimientos no pongan en cuestión los intereses económicos del latifundismo ni los intereses políticos, regionales o nacionales establecidos.

Excluidas las víctimas

Un aspecto sintomático de lo ocurrido en este debate, donde se anuncia que se va reparar el daño infringido a las víctimas, es el que no se hubiera tenido en cuenta a las organizaciones que las representan; fue así como la bancada del PDA presentó una ponencia alternativa y votó en contra el proyecto aprobado por el oficialismo.

Entre las objeciones presentadas se encuentran las siguientes: carece de una reparación integral a los proyectos de vida; no cubre a todo el universo de víctimas; es confusa la institucionalidad para su ejecución; prevalece la sostenibilidad fiscal; el proyecto es funcional al modelo de concentración de la tierra en favor de los megaproyectos; establece la figura del “contrato de transacción” que obstaculiza el acceso a la justicia, la Ley es un retroceso en relación con la jurisprudencia de la Corte Constitucional para los derechos de la población desplazada. Estos y otros vacíos permitirán que los derechos de las víctimas puedan ser nuevamente burlados y todo esto ocurre en medio de la continuación de la violación a los derechos humanos.

Reparación limitada

El reconocimiento de la reparación de víctimas, se establece a partir de 1985; en cuanto a la restitución de tierras, se aplicará desde el 1 de enero de 1991; y, al momento de la firma, el 10 de junio de 2011, continuarán registrando las nuevas víctimas que se sumarán a los millones que los anteceden como consecuencia de la crisis

humanitaria que por décadas ha vivido el país, se continuará sufriendo la existencia de campesinos desplazados, de viudas y huérfanos del conflicto, de los amenazados, los desaparecidos, las amenazas a los defensores de derechos humanos, a los líderes sociales, a los opositores políticos, como el caso de sindicalistas, quienes no solamente no pueden fundar sindicatos, sino que en el 2010 fueron asesinados 52 en medio de una impunidad del 98%, convirtiendo a Colombia en el país más peligroso para el ejercicio sindical en el mundo, con un 60% de los sindicalistas asesinados. Y frente al genocidio de más de 2857 sindicalistas, la Ley de víctimas olvidó intencionalmente determinar la reparación al daño colectivo por el arrasamiento a cientos de organizaciones sindicales y sus afiliados.

De esta forma, queda claro que se debe persistir en la lucha y en la movilización por conquistar la verdad, la justicia, la reparación integral y la no revictimización; esto significa derrotar a quienes han sido beneficiados con la violencia, así mismo, es preciso comprender que un pueblo para levantarse y dignificar su existencia, debe persistir en su aspiración a la paz con justicia social. ★

Atención docentes

Escuchen: VOZ EDUCADORA

La voz de la comunidad, la voz de los sin voz. Todos los domingos de 10:30 a 11:00

a.m. en la emisora Voz de Bogotá, TODELAR, dial 9.30 AM.

Contactos: vozeducadora@gmail.com



Clavos Calientes

¿Cuál concertación?

Ante el asesinato de Fabricia Córdoba, dirigente de las víctimas antioqueñas, la Mesa Nacional de Garantías de las Organizaciones Sociales que adelantaba diálogo con el Gobierno Nacional, decidió abstenerse de seguir participando en estas reuniones, porque no existen condiciones para encontrar soluciones contra la persecución de los activistas humanitarios. Uno de ellos declaró que no puede creerse en un Gobierno que habla de paz y hace la guerra, al tiempo que criticó a quienes se hacen ilusiones con la Conferencia de Derechos Humanos que promueve el vicepresidente Angelino Garzón.

Estado alcabalero

El colmo de la DIAN es que grabó con retención en la fuente las ayudas humanitarias que entrega el Gobierno a los desplazados y las ayudas de transporte para los beneficiarios de apoyos de protección. El Estado alcabalero. Aunque algunos juristas consideran que dicha decisión es ilegal, porque los recursos de desplazados y de protección provienen de la cooperación internacional que por ley están exentos de esos gravámenes. ¡Los señorones neoliberales no tienen escrúpulos!

Censura a VOZ en UTP

Por decisión de la agencia de seguridad de la Universidad Tecnológica de Pereira, está prohibida la venta de VOZ en sus instalaciones. Según ellos atenta contra la seguridad de la universidad. Semejante arbitrariedad ocurre en un centro de educación superior público, que se supone debe estar abierto al pensamiento universal y al libre ejercicio ideológico. Es un procedimiento propio de los regímenes fascistas.

Privatización de la ETB (1)

El proceso de privatización de la ETB está lleno de irregularidades e ilegalidades, fomentadas desde el Gobierno Nacional. La alcaldesa *ad hoc*, para presentar y sacar adelante el proyecto neoliberal, Cristina Plazas, lo entregó al Concejo Distrital en la mañana del pasado viernes 10 de junio, a escasas horas de la posesión de Clara López, quien no tiene las inhabilidades de la anterior encargada. Pero, además, en un decreto posterior, el presidente Santos le concede la potestad de actuar hasta el final en este propósito por encima de la nueva alcaldesa Clara López Obregón. ¿Cuál es el especial interés del presidente Santos en este tema? Dicen que tiene que ver con la aspiración de El Tiempo-Planeta en el negocio.

Privatización de la ETB (2)

El proyecto de privatización de la ETB no fue discutido en el Consejo de Gobierno del Distrito, pero el pasado lunes 13 de junio, el Secretario de la Alcaldía Yuri Chillán, cuando ya estaba en funciones la nueva alcaldesa, se dedicó a recoger las firmas de los secretarios para legalizar el entuerto. Hubo una que se negó a firmarlo. ¡Yuri por favor...!

Marchantes prepago

Un vendedor ambulante le contó a VOZ que en las manifestaciones por la salud y del Primero de Mayo de este año, miembros de la Central General del Trabajo, CGT, en Bogotá, a muchos de ellos les dieron 10 mil pesos, una camiseta y un globo, para que marcharan en la columna de esta central. Algunos dirigentes sindicales aseguran que el objetivo era mostrar una central fuerte que respalda las decisiones del Julio Roberto Gómez, cuando éstas han generado un descontento en las bases sindicales. Además preguntaron, ¿De dónde sacarán tanto dinero? ★

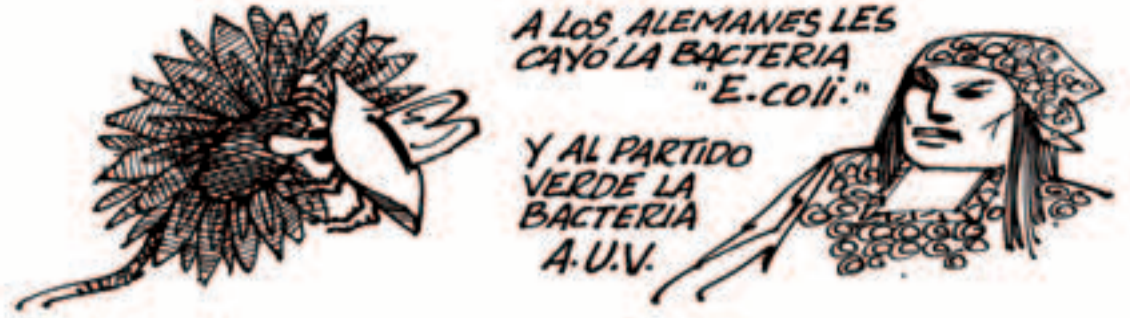
La frase de la semana

“Quiero expresar con toda claridad que comparto los criterios expuestos por mi Partido en el sentido de que no apoyamos la privatización de las empresas y bienes distritales”

Clara López Obregón
Discurso en posesión como Alcaldesa encargada

Wayuu

Calarcá



SE INICIÓ LA "RESTITUCIÓN DE TIERRAS"



El Traductor del "Vice"



CRUCIVOZ POR HERNANDO ELLES DÍAZ

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1												■
2				■							■	
3	■											
4				■				■				
5	■				■				■			
6					■				■			
7			■							■		
8										■	■	
9	■			■				■				■
10									■			
11				■								
12											■	

- Horizontales:**
- Ciudad Rusa cuyo nombre era un homenaje a Lenin
 - Organización Vasca. Femenino de Uron. Símbolo del Rutenio
 - Monebiv. Iniciales de Óscar Muñoz
 - En inglés nuevo. En inglés Centro Especial de Investigación. San Diego
 - Son crímenes de.....Humanidad. Nota musical. Alcohólicos Anónimos
 - Del verbo venir. Nombre de letra. Triple consonante
 - Símbolo químico de la Plata. Nombre de Messi. Antonio Caballero
 - Imperativo de ser. Barra que atraviesa un cuerpo giratorio. Negación
 - Tercera vocal. Al revés apellido de Clark
 - Batalla de 1806 donde Napoleón derrotó a Prusia. Símbolo del Radio. Apellido del ciudadano
 - Sirve para volar singular. Apócope de santo. Así le decían a los alemanes en la Segunda Guerra mundial
 - Hombre de acero. Combate pelea
- Verticales:**
- Nombre del famoso escritor ruso Tolstoi. Recipiente de porcelana
 - Extraterrestre. De elegir. Eduardo Luna Ulloque
 - Apellido de famoso actor Paul. Alimento hecho con harina horneado
 - Tercera vocal. Astro rey. Asociación Distrital de Educadores invertido
 - Jamás. Abreviatura de ejemplo. Abreviatura de Señor
 - Mezcla de arcilla y arena para fabricar baldosas. Nombre de la actriz protagonista del Angel Azul
 - Nombre del naufrago que vivió 28 años en una remota isla tropical. Prefijo que significa contra
 - Asociación Nacional Indígena
 - Nombre de Sánchez Juliao
 - En inglés en. Invertido sin Penny pagina musical de los Beatles
 - Nombre de actriz italiana apellido Podesta
 - Festival cinematográfico surgido de una idea de Robert Redford en 1980. Niño gringo.

EL SABATO.
HOOD, PN, 9EE, DADBEI, 10, ESOS, IAR, 11, DT, ORITN, CAL, 12.
BENGAL, S, AERE, 6, NSD, NAL, 5, 7, OMISA, EL, AO, ROBIN
1, DURAN, ARVAL, 2, UTRILZAR, REA, 3, NIGARAGUA, 4, CLA,
PASIONARIA
Verticals
OENNA, 9, AFDI, 10, URAL, IL, PICO, 11, AITSAP, AA, 12, LA
MI, 5, 0, NINRO, IND, RS, 6, ZGE, 7, SAUNA, ADO, 8, ARAGON
1, DUNCAN, REED, 2, UTILES, OESTE, 3, RICARDO, 4, ALA, E.

Miguel Ángel Beltrán

DE NUEVO con sus alumnos

A pesar de las amenazas, las provocaciones y la actitud hostil de la derecha y de organismos de inteligencia del Estado, el profesor Miguel Ángel Beltrán vuelve a su cátedra universitaria

★ H. L.



El profesor Miguel Ángel Beltrán ya está en los salones de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional. Foto: Archivo

DAS niega protección

Mientras sus colegas y estudiantes lo reciben con alegría, los organismos de inteligencia del Estado y la derecha recalcitrante no ocultan el enojo y el odio hacia el académico que fue traído desde México, donde la policía lo maltrató y torturó, con derroche de espectacularidad hace dos años, para ser procesado con base en los supuestos hallazgos en los computadores mágicos de Raúl Reyes, declarados “prueba ilegal” por la sala de casación penal de la Corte Suprema de Justicia.

Carlos A. Lozano Guillén, director de VOZ y delegado del Partido Comunista Colombiano en el Comité de Evaluación y Riesgos ante el Ministerio de Interior para la atención de víctimas de la Unión Patriótica y el Partido Comunista, solicitó la protección con escoltas de confianza y del programa UP-PCC para el profesor Miguel Ángel Beltrán,

en calidad de perseguido y sobreviviente de la Unión Patriótica, pero el DAS, a través de José Luis Aguilar, director de Protección, negó la solicitud con el argumento de que la persona mencionada no está en el programa de protección del Ministerio del Interior. No obstante que dicho organismo gubernamental apoyó la demanda de Carlos Lozano, hasta la fecha el DAS se niega una y otra vez a aceptarla. “Ojalá al profesor Beltrán no

le vaya a ocurrir lo mismo que al doctor Guillermo Correa de Andrés, asesinado en Barranquilla, después de haber sido acusado de terrorista, con la complicidad del DAS”, comentó el dirigente comunista en su cuenta de Twitter, mostrando el disgusto por la actitud del organismo de inteligencia.

El fallo absolutorio

La defensa técnica del profesor Beltrán, explicó, después de la absolución de su asistido por la Juez Cuarta Especializada de Bogotá, que “es fácil colegir que el sentido del fallo absolutorio, proferido por la Juez de la República, tiene como origen la valoración que dicha funcionaria pudo realizar sobre la profusa prueba debatida en juicio, más que en la acertada y jurídica decisión de la H. Corte Suprema de Justicia en el caso de Wilson Borja, donde se declaró la ilegalidad de la evidencia informática recaudada en territorio ecuatoriano obviando declaraciones de principios, tratados bilaterales y multilaterales de carácter internacional que obligan al Estado colombiano”.

Montajes infames

A Miguel Ángel Beltrán la Fiscalía lo acusó de ser alias “Jaime Cienfuegos”, según aquella, miembro de la Comisión Internacional de las FARC y de cercanía con el dirigente insurgente Raúl Reyes, en cuyos computadores, según la SIJIN, aparecen relacionados los nombres de Beltrán y “Cienfuegos”. Pero luego se conoció, por declaración de un ciudadano mexicano, que había sido contactado por Fabio Duarte Traslaviña, ex coordinador de Operaciones del DAS, para que siguiera en todos sus desplazamientos al profesor colombiano que hacía un postgrado en la capital mexicana. Así comenzó a urdirse el montaje judicial, porque para Uribe Vélez la captura y condena del académico era una especie de trofeo de guerra. El testimonio del mexicano fue presentado ante la Oficina de la Alta Comisionada de Derechos Humanos en México, pero no fue avalado por la juez colombiana porque “el testigo no estaba suficientemente acreditado”. Este

aseguró que recibió por su trabajo algo así como 120 millones de pesos que le pagó el DAS.

Debido a estas irregularidades, el caso del profesor Miguel Ángel Beltrán tuvo enorme repercusión internacional, hasta el punto que cerca de 5.000 académicos de todo el planeta firmaron una declaración de solidaridad, igual que lo habían hecho antes parlamentarios y sindicalistas del Reino Unido.

El profesor Beltrán recuperó la libertad. El proceso se fue a pique porque no hubo pruebas y fue un montaje, soportado, además, en el computador de Raúl Reyes, prueba falsa e ilegal porque fue obtenida en un acto de piratería internacional del gobierno de Uribe Vélez en

el cual participó el actual presidente Juan Manuel Santos, quien se ha enfrentado a la Corte Suprema de Justicia por el fallo que así lo decidió.

Aunque los organismos de seguridad, los mismos que lo persiguieron, inclusive en México, con el coro de la “gran prensa”, vienen tejiendo novelones para “tumbar” el fallo judicial, a partir de la existencia de supuestas pruebas que nunca se tuvieron en cuenta en el juicio, pero que en realidad fueron desestimadas por su inconsistencia legal. Le duele a la derecha el fracaso total de la llamada farcpolítica. “Es una ficción, ella no existe y no tiene punto de comparación con la ‘parapolítica’ que tiene ya más de un centenar de enjuiciados, varios de ellos en la cárcel y condenados con pruebas evidentes. Son patadas de ahogado, reaccionarias y mediáticas” le dijo a este semanario un analista consultado.

Miguel Ángel Beltrán goza de libertad, pero su vida corre peligro y el DAS, el mismo organismo que lo persiguió, ahora le niega la protección solicitada del programa del PCC-UP con escoltas de confianza. “Está inerte y será el DAS el único responsable de cualquier situación que se pueda presentar”, dijo el Director de VOZ. ★

C

omo si nunca hubiera abandonado su cátedra por el injusto cautiverio de dos años en las mazmorras del régimen colombiano, Miguel Ángel Beltrán Villegas volvió al aula de clases en la Universidad Nacional, donde fue recibido con aplausos por los estudiantes a manera de bienvenida, al tiempo que lo abrazaban con evidente alborozo. Casi se repetía la escena, guardadas proporciones, del “decíamos ayer” de don Miguel de Unamuno en la Universidad de Salamanca, de donde había sido expulsado por los fascistas españoles.

El profesor Beltrán le diría a varios medios de comunicación que nunca abandonó la academia, porque aprovechó su estancia forzada en la cárcel para leer bastante, como lo hizo con “El Quijote” al que le sacó el jugo hoja por hoja. Es la diferencia del revolucionario que va a la cárcel y aprovecha hasta el último momento para fortalecer el conocimiento, al contrario de los que no tienen ideología, que pasan el día en la plañidera por su desgracia. En la libreta de apuntes de Gilberto Vieira, el extraordinario dirigente comunista ya fallecido, quedó consignado para la historia que cuando fue llevado a prisión durante la dictadura conservadora de los años 50, en el momento de la decisión de dejarlo libertad por un consejo de Guerra, un militar fue asignado para que lo ejecutara, pero el hombre no quiso hacerlo “porque no me atrevo a matar a una persona que todo el día se lo pasa leyendo en la prisión”, dijo.

“Cinco mil académicos de todo el planeta firmaron una declaración de solidaridad con el profesor Beltrán”